

## Méndez y Encuesta Bicentenario UC

# “El conflicto chileno-inmigrantes se duplicó en 5 años; es un caso único”

Sondeo también muestra que “estamos en una situación de frustración de expectativas”, dice el copresentador, Ignacio Irarrázabal.

Por René González R.

**N**o hay sorpresa en que crezca la percepción de que hay conflicto entre chilenos e inmigrantes, pero sí en el nivel en que se disparó.

Antes de 2017, el tema no aparecía en la encuesta Bicentenario UC. Pero ese año, merced a la llegada de las oleadas de haitianos (luego vendrían de colombianos y venezolanos), debutó con un 38% de personas que creían que había un alto nivel de conflicto entre chilenos e inmigrantes. Hoy ese porcentaje está en 71% (ver gráfico).

“El conflicto crece en forma persistente. En cinco años se duplicó. Es un caso único, no conozco otros países en que aparezca un conflicto y se instale en nada; en términos históricos, cinco años es nada”, dijo el presentador del estudio, el académico Roberto Méndez.

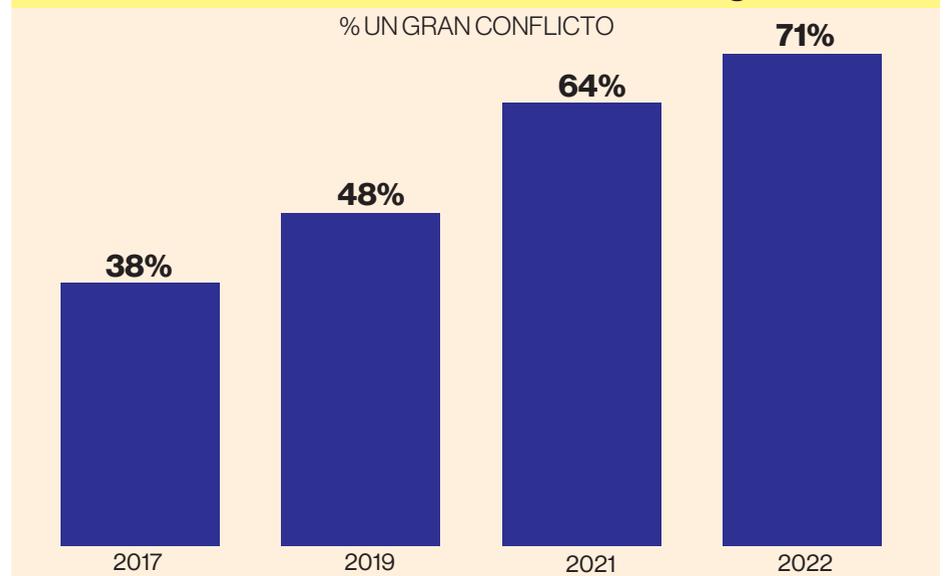
“El caso de personas que creen que la cantidad de inmigrantes es excesiva saltó a 82% (en 2018 era 75%, pero en 2020 había disminuido a 60%) y hay

estudios que muestran que la chilena es una de las sociedades que en mayor medida resiente el ingreso de inmigrantes”, añadió.

Otros indicadores de percepción sobre inmigrantes prácticamente no se mueven: hoy 37% responde que limitan las posibilidades de encontrar trabajo de los chilenos, pero en años anteriores ese porcentaje oscila entre 33% y 44%; 66% piensa que debieran tener los mismos derechos en salud, educación y vivienda, cifra que se ha movido entre 79% y 60% en los registros previos.

El copresentador, Ignacio Irarrázabal se centró en las expectativas a futuro de los chilenos, donde la encuesta muestra una disminución persistente de quienes piensan que Chile avanza en la meta de ser un país desarrollado. En 2011 un 55% pensaba aquello y en 2022 un 37% (-18 puntos). “Estamos en una situación de frustración de expectativas... Con una mirada de que el camino al desarrollo está truncado o algo estancado”.

## ¿Existe conflicto entre chilenos e inmigrantes?



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional Bicentenario UC 2022. Pregunta Extractada.

## ELECTROLUX DE CHILE S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas de ELECTROLUX DE CHILE S.A. (la “Sociedad”) a Junta Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 28 de abril de 2023, a las 09.30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo Nro. 4800, Torre 1, piso 6, Las Condes, Santiago, pero en forma totalmente remota, según se señalará más adelante (la “Junta”), con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, del Balance General, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2022 y del Informe de los Auditores Externos.
- 2) Resultado del Ejercicio 2022.
- 3) Renovación del Directorio.
- 4) Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2023.
- 5) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2023.
- 6) Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2023.
- 7) Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
- 8) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Participación en las Juntas y Calificación de Poderes. Podrán participar en la Junta, con los derechos que la ley y los estatutos les confieren, los accionistas que al momento de iniciar ésta figuren como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

El Directorio de la Sociedad ha acordado habilitar los mecanismos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan asistir, participar y votar de manera remota en la misma. Para dichos efectos, se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad ([www.cti.cl](http://www.cti.cl)), un documento que contiene las instrucciones, términos y condiciones a los que se sujetará la asistencia, participación y votación remota de los accionistas en la Junta (el “Protocolo”).

Los accionistas que deseen participar en la Junta remotamente deberán informar dicha circunstancia a la Sociedad de la manera y en la oportunidad que se establece en el Protocolo.

Publicación del Balance, Estados Financieros y Memoria Anual. La Memoria Anual, los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, el informe de los auditores externos, y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad [www.cti.cl](http://www.cti.cl).



Hay una mirada de que el camino al desarrollo está truncado”. Ignacio Irarrázabal, director del Centro de Políticas Públicas UC.